

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

Vista la solicitud en que don Aparicio Balladares en representación de su señor padre don José de la Cruz, reclama del tesoro nacional, cantidad de pesos por perdida que tuvo en enero del año de 1844 en la guerra de Malespin: con presencia de la resolución del Comisionado i de lo dispuesto por las leyes; reconoce como deuda extraordinaria de la República á favor de don Aparicio Balladares, representante de su señor padre don José de la Cruz, vecino de Leon, la cantidad de mil cuarenta i cinco pesos cincuenta centavos [\$ 1045-50] que la Tesorería general pagará en vales de segunda.

Managua, junio 8 de 1869 – Guzman.

-----*-----